



MISIÓN

La Dirección de Bienestar Estudiantil es el organismo encargado de atender el conjunto de demandas y necesidades de los estudiantes de la Universidad de Chile, relacionadas con las grandes áreas del desarrollo y crecimiento de esta etapa de la vida, y que no son cubiertas en su totalidad por la formación profesional académica regular. Para tal fin, esta Dirección debe generar políticas de desarrollo basados en un componente profesional, en paralelo a una significativa, amplia y directa participación de los propios estudiantes.

Se establece que la política de la DBE debe mantener una coherencia entre la perspectiva adoptada, su estructura de funcionamiento y sus acciones. Además, debe adoptar medidas adecuadas y legítimas para los y las estudiantes de la Universidad de Chile, las cuales sean conocidas y valoradas por toda la comunidad universitaria.

A la Dirección de Bienestar Estudiantil le corresponde responsabilizarse, dentro de su ámbito de acción, por la igualdad de oportunidades y condiciones para cada uno de los estudiantes acogidos por la Universidad de Chile, buscando disminuir los efectos adversos que generan los desequilibrios en las condiciones sociales y apuntando a un mejoramiento integral de la calidad de vida de los alumnos y de la comunidad universitaria en general.

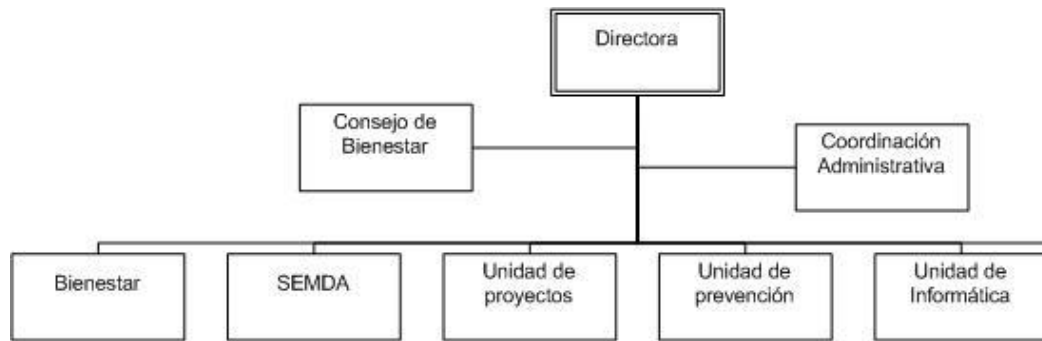
En este sentido, se destacan como áreas de intervención:

- Bienestar socio-económico
- Atención de Salud – SEMDA
- Deportes
- Desarrollo Integral

Dichas áreas de acción deben asumirse a nivel central desde Unidades Especializadas, las que a su vez deben contar con el respaldo de una Coordinación Administrativa, una Unidad de Informática, una Unidad de Comunicaciones y una Unidad de Estudios de la Realidad Estudiantil Universitaria.



ORGANIGRAMA (Propuesta)



- La Dirección de Deportes y Actividad Física no está considerado en el desarrollo de este documento.

UNIDADES Y PROGRAMAS DE LA DBE:

INDICE

04.- [UNIDAD DE BIENESTAR](#)

22.- [PROGRAMA DE INICIATIVAS ESTUDIANTILES Y FONDOS CONCURSABLES](#)

46.- [PROGRAMA PREVENCIÓN DEL ABUSO EN EL CONSUMO DE DROGAS](#)

62.- [PROGRAMA DE SEXUALIDAD](#)

71.- [UNIDAD DE INFORMÁTICA](#)



UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL



UNIDAD DE BIENESTAR

Presentación

Con el propósito de establecer el estado actual de la gestión de los procesos a cargo de la Unidad de Bienestar, a fin de crear Planes de Mejoramiento, que den respuesta a las necesidades de los Servicios de Bienestar de las distintas Unidades Académicas, como también, satisfacer apropiadamente los requerimientos de Organismos de la Universidad de Chile que interactúan con el Servicio de Bienestar Central, se ha construido el presente Plan de Mejoramiento en conjunto con los Servicios de Bienestar de cada Unidad Académica.

Asimismo, desde la reflexión y el trabajo con las entidades externas, es relevante establecer planteamientos coordinados, frente a las orientaciones de las políticas de financiamiento estatal, que han establecido una compleja red de ayudas en el ámbito de la mantención y la coberturas de arancel, que implican empoderar a la Unidad de Bienestar, en términos reflexivos, estratégicos y operativos, frente a la normativa, procedimientos, plazos y oportunidad en la entrega de información, gestión y asignación de beneficios.

Por tanto, el actual escenario posiciona a la Unidad de Bienestar como el organismo encargado en la Universidad de Chile, de liderar los procesos de financiamiento estudiantil, asociados a las Becas de mantención y Aranceles, tanto externas como internas. De igual forma, establece acciones de apoyo a partir de la caracterización socioeconómica de los alumnos, que inciden en los Programas de Morosidad y de acceso a Salud Estudiantil.

Actualmente, los Programas a cargo de la Unidad de Bienestar corresponden:

Área	Programas
Ayudas Estudiantiles Internas	Programa de Atención Económica PAE Becas de Emergencia Programa de Apoyo Preescolar Programa de Hogares Universitarios Beca Irma Salas
Becas de Arancel internas.	Beca Universidad de Chile. Beca Andres Bello
Ayudas Estudiantiles Externas	Beca de Mantención Educación Superior Beca Alimentación Educación Superior Beca Presidente de la Republica Beca indígena. Beca de Integración Territorial Tarjeta Nacional de Identificación
Becas de Arancel	Beca Bicentenario Beca Juan Gómez Millas Beca Juan Gómez Millas Extranjero. Beca Valech



UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

	Beca de Pedagogía- Vocación de Profesor. Beca de Excelencia. Beca Puntajes Nacionales. Beca Hijo de Profesionales de la Educación Beca Municipalidad Las Condes
Otros	Franquicias Medicas y Dentales Programa de Movilidad Estudiantil (MEC)

Objetivos Estratégicos

1. Optimizar la gestión de beneficios internos agilizando los mecanismos de postulación, evaluación y asignación.
2. Optimizar la gestión de beneficio externos para una adecuada focalización y oportuna asignación
3. Mejorar los sistemas de apoyo y protección para estudiantes con morosidad.
4. Redefinir los ámbitos de acción de la unidad de bienestar de la DBE y los servicios de bienestar local
5. Favorecer el desarrollo profesional mejorando las condiciones laborales de la unidad de bienestar.



1.- Objetivo

Optimizar la gestión de beneficios internos agilizando los mecanismos de postulación, evaluación y asignación.

Metas

Meta 1.1 *Contar con una Plataforma de Gestión de Postulaciones y Renovaciones*

Descripción

Establecer una Plataforma entre la Unidad de Bienestar y los Servicios de Bienestar que permita mejorar la totalidad de procesos asociados a la entrega de beneficios internos.

Actividades

- a) Levantamiento Diagnóstico.
- b) Diseño de Plataforma.
- c) Aplicación Piloto.
- d) Puesta en Marcha

Medio de Verificación

Sistema de Gestión de Beneficios Institucionales.

Indicadores

Tiempo de respuesta a cada solicitud.
N° Beneficios gestionados.
Tiempo de duración de los procesos.

Plazo

Diciembre del 2011

Responsable

Unidad de Bienestar
Unidad de Informática.



Meta 1.2 Actualizar normativas y procedimientos asociados a los distintos Programas acorde a las necesidades estudiantiles.

Descripción

Corresponde a la revisión de los reglamentos y manuales de procedimientos asociados a los distintos Programas internos, estableciendo la creación, actualización y modificación de los marcos de referencias, conforme a las necesidades de apoyo estudiantil en los ámbitos de financiamiento y mantención.

Actividades

- a) Revisión del total de los Reglamentos asociados a los Programas Internos.
- b) Actualización de la normativa conformes a los actuales lineamientos políticos de financiamiento estudiantil y diagnóstico de la realidad estudiantil.
- c) Formalización de los Programas sin normativa.
- d) Estudio de Procedimientos y Normativas conforme a la aplicación de Programas. Propuesta de Normativas y Procedimientos actualizados para cada Programas.

Medio de Verificación

Modificación y Emisión de Decretos. (PAE, Becas de Emergencia, Apoyo Preescolar, Hogares Universitarios, Beca BUCH, Beca Andrés Bello)

Indicadores

% de aplicación

% de normativa e instructivos actualizados.

Plazo

Diciembre del 2011

Responsable

Unidad de Bienestar

Servicios de Bienestares Locales

Vicerrectoría de Asuntos Académicos.



UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Meta 1.3 Disponer de recursos apropiados para el adecuado funcionamiento de los Programas Internos acorde a los objetivos comprometidos.

Descripción

Realizar los estudios presupuestarios de cada Programa interno, a fin de cubrir adecuadamente los estudiantes que califican para los distintos Programas, como también, lograr que los aportes resuelvan las necesidades detectadas en los estudiantes. Por otra parte, se debe establecer las reales necesidades de infraestructura y recursos para los Hogares Universitarios permitiendo brindar condiciones de vida adecuadas a los estudiantes residentes.

Actividades

- a) Estudio de Montos y Cobertura de Becas de Apoyo Preescolar.
- b) Estudio de Montos y Cobertura Becas PAE Y Becas de Emergencia.
- c) Estudio Pauta PAE.
- d) Estudio de Inversión Infraestructura y recursos Físicos Hogares Universitarios.

Medios de Verificación

Ampliación de Cobertura y Montos de Becas.

Infraestructura y recursos Físicas acorde a las necesidades de los Estudiantes de Hogares Universitarios

Indicadores

% de estudiantes con requisitos.

% del requerimiento financiero real para Apoyo Preescolar.

% de retención.

Plazo

Diciembre de 2012

Responsable

Unidad de Bienestar

Servicios de Bienestares Locales

Vicerrectoría de Asuntos Académicos.

Consejo Universitario.



Meta 1.4 *Generar mecanismos de participación estudiantil para establecer acciones coordinadas en la resolución de sus necesidades estudiantiles.*

Descripción

Establecer trabajo coordinado y participación activa con alumnos pertenecientes a los Hogares y Representantes de la Fech.

Actividades

- a) Estudio de Sistema de Administración que involucre a los Estudiantes en Hogares Universitarios.
- b) Trabajo en Comisiones con Estudiantes Fech para revisión Necesidades estudiantiles.
- c) Diagnostico de Necesidades Estudiantiles.
- d) Diseño de Nuevas Propuestas de Apoyo y Financiamiento estudiantil.

Medios de Verificación

Nuevo Sistema de Administración desde la gestión estudiantil. Diseño y Propuestas de nuevos Programas de Apoyo en Mantención y Aranceles.

Indicadores

N° de delegados por Hogar.
N° de reuniones trabajo inter equipos

Plazo

Diciembre de 2012

Responsable.

Unidad de Bienestar
Vicerrectoría de Asuntos Académicos
Consejo Universitario.
Federación de Estudiantes.
Delegados Hogares.



2.- Objetivo

Optimizar La Gestión De Beneficio Externos Para Una Adecuada Focalización Y Oportuna Asignación

Meta 2.1 *Mejorar las Plataformas tecnológicas para la asignación centralizada de beneficios de arancel en las cuentas corrientes de los estudiantes.*

Descripción

Lograr que la Unidad de Bienestar realice la carga directa de los beneficios de arancel en Guía, a través de Plataforma que automatice los ajustes por Situaciones Académicas e incidencia en otros Beneficios (Fondo Solidario y becas de Facultad). De igual forma, el Sistema debe establecer la gestión de información a los estudiantes en caso de pérdida de beneficios de Arancel por avance, expiración, como también, los procesos asociados a suspensiones.

Actividades

- a) Levantamiento de requerimientos.
- b) Diseño de Propuestas.
- c) Inclusión de alertas para estudiantes.

Medios de Verificación

Carga en Guía de Becas a cargo de Unidad de Bienestar

Indicadores

% de renovaciones por Sistema.
100% de ajustes vía Sistema.
%Integración del Sistema de Becas y Créditos.

Plazo

Marzo del 2011

Responsable

Unidad de Bienestar
Unidad de Informática
STI
Vicerrectoría de Asuntos Académicos

Meta 2.2 *Centralizar las acciones de acreditación asignación y renovación de Beneficios de Arancel asociados al Ministerio de Educación*



Descripción

Establecer un proceso de conjunto que permita al estudiante acudir a una única instancia de acreditación, permitiendo mejorar los canales de comunicación internos y externos, como también, la vinculación de los beneficios asociados.

Actividades

- a) Diagnostico de los procesos de Acreditación y Renovación.
- b) Rediseño de los Procesos.
- c) Propuesta de Centralización

Medios de Verificación

Centralización de Procesos a partir de dictamen de Autoridad Universidad de Chile.

Indicadores

% de de alumnos con beca Bicentenario a reacreditación.

N° de tareas centralizadas

Proceso Operativo

Plazo

Marzo del 2012

Responsable

Unidad de Bienestar.

Unidad de Normalización.

Unidad de Administración de Aranceles y Crédito Universitario.

Vicerrectoría de Asuntos Académicos.



UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Meta 2.3 *Contar con un Sistema de Registro y Seguimientos de Becas de Mantención y alimentación externas.*

Descripción.

Poder registrar en el Sistema Guía los beneficios de los estudiantes para su adecuado seguimiento, como también, identificación de los beneficiarios y de las distintas situaciones que podrían afectar su adecuada asignación.

Actividades

- a) Diseño de Propuesta Carga en Guía mensual y registro histórico.
- b) Puesta en Marcha de Propuestas.
- c) Centralización de Proceso en Unidad de bienestar.

Medio de Verificación.

Sistema de registro centralizado en Sistema Guía.

Indicadores

% de los beneficios en Sistema Guía.

N° de beneficios en Sistema. Carga Mensual de Modificaciones.

Plazo

Diciembre de 2011

Responsables

Unidad de Bienestar

Unidad de Informática

STI

Vicerrectoría de Asuntos Académicos



3.- Objetivo

Mejorar los sistemas de apoyo y protección para estudiantes con morosidad.

Meta 3.1 *Redefinir el Actual Sistema de Evaluación de estudiantes que solicitan acogerse a mecanismos de Protección de Ayuda.*

Descripción

El actual Sistema implica la revisión de casos en Comisiones Locales que derivan los casos con la evaluación y Propuesta a una Comisión Central, que a su vez remite los expedientes a la Dirección de Bienestar Estudiantil, para generar oficio conductor a las entidades financieras. Dicho proceso resulta burocrático y engorroso ya que no permita dar respuesta oportuna a la necesidad de regularizar deuda del estudiante.

Actividades

- a) Levantamiento del Proceso Actual.
- b) Diseño de Propuesta.
- c) Validación y Aprobación
- d) Validación de Propuesta

Medio de Verificación

Nuevo Procedimiento de Evaluación de Estudiantes para acceder a Mecanismos de Protección y Ayuda.

Indicadores

Tiempo de respuesta a cada solicitud.
N° Beneficios gestionados.
Tiempo de duración de los proceso.

Plazo

Marzo del 2011

Responsables

Unidad de Bienestar
Vicerrectoría de Asuntos Académicos
Prorrectoria
FECH



Meta 3.2 *Diversificar las alternativas de regularización de deudas incorporando la evaluación socioeconómica de los estudiantes.*

Descripción

Las actuales alternativas de protección y ayuda, implican la rebaja de intereses y la fijación de cuotas de abonos, que no resuelve necesariamente la situación de deuda del estudiante con la Institución, ya que no se contempla su situación de vulnerabilidad social. Por lo anterior, resulta relevante establecer alternativas que consideren un mayor impacto en los beneficios otorgar, para que efectivamente el estudiante curse sus estudios sin restricciones económicas, privilegiando su capacidad académica.

Actividades

- a) Diagnostico de las actuales alternativas de protección y ayuda.
- b) Definición de Aspectos sociales relevantes que incidan en las posibilidades de pago de los estudiantes.
- c) Propuesta de Alternativas
- d) Validación de Propuesta

Medio de Verificación

Definición normativa de Alternativas de regularización de deudas de estudiantes con morosidad.

Indicadores

Tiempo de respuesta a cada solicitud.

N° Beneficios gestionados.

Tiempo de duración de los proceso.

Plazo

Marzo del 2012

Responsables

Unidad de Bienestar

Vicerrectoría de Asuntos Académicos

Prorectoría

FECH



4.- Objetivo

Redefinir los ámbitos de acción de la Unidad de Bienestar de la DBE y los Servicios de Bienestar local

Meta 4.1 Modernizar la gestión de los Servicios de Bienestar de las Unidades Académicas y de la Unidad de Bienestar de la DBE

Descripción

Se busca proyectar a las Unidades de Bienestar como entidades operativas -estratégicas en la gestión de apoyos socioeconómicos para los estudiantes, por lo cual se debe estudiar y definir la población objetivo que deben atender, Programas a cargo, definición de tareas y responsabilidades modernizando los servicios y homogeneizando los ámbitos de acción.

Actividades

- a) Diagnostico de los Servicios de Bienestar Estudiantil y Programas a cargo.
- b) Definición de Propuesta de Unidad de Bienestar Estandarizada.
- c) Aprobación de Propuesta.

Medio de Verificación

Informe validado de descripción de funciones y ámbitos de acción de Bienestar Estudiantil

Indicadores

N° de Programas asociados a Unidad de Bienestar.
Descripción de Programas.

Plazo

Marzo del 2012

Responsable

Unidad de Bienestar
Direcciones de Asuntos Estudiantiles.
Vicerrectoría de Asuntos Académicos



Meta 4.2 Lograr reconocimiento y proyección al Equipo de Profesionales a cargo del Bienestar Estudiantil.

Descripción

Se busca mejorar la labor profesional a partir de la generación de documentos que sistematicen la gestión y sean un aporte para la Universidad de Chile. De igual forma, se busca mejorar las competencias de las profesionales que lideran los Servicios de Bienestar con el acceso a procesos de perfeccionamiento y capacitación

Actividades

- a) Emisión de Informes de gestión de Programas.
- b) Definición de Indicadores de Gestión.
- c) Evaluación de satisfacción estudiantil
- d) Diagnostico de necesidades de capacitación.

Medio de Verificación

Memoria Anual de los Servicios de Bienestar.
Construcción de Indicadores de Gestión y evaluación de Indicadores.
Plan de Capacitación y Perfeccionamiento.

Indicadores

N° de documentos.
Aplicación Indicadores de Gestión.
% de satisfacción estudiantil

Plazo

Marzo del 2011



Responsables

Unidad de Bienestar
Vicerrectoría de Asuntos Académicos
Dirección de Recursos Humanos.
Direcciones de Asuntos Académicos.

5.- Objetivo

Favorecer el desarrollo profesional mejorando las condiciones laborales de la unidad de bienestar.

Meta 5.1 *Mejorar las condiciones de infraestructura de la Unidad de Bienestar acorde a las labores desarrolladas.*

Descripción

Se busca contar con instalaciones que permitan atender a los estudiantes en condiciones apropiadas, recibir a los profesionales de las distintas Unidades para realizar trabajo de coordinación, espacio para la administración de archivos físicos históricos, como también, para la centralización en un único espacio de todo el equipo.

Actividades

- a) Diseño de Propuesta
- b) Propuesta aprobada y validada.

Medio de Verificación

Nuevas instalaciones físicas.

Indicadores

N° de Oficinas y Áreas de Actividades

Plazo

Diciembre del 2010

Responsable

Unidad de Bienestar
Vicerrectoría de Asuntos Académicos



Meta 5.2 *Dotar de sistemas de comunicación efectivos para la coordinación de los distintos Programas a cargo de la unidad de Bienestar*

Descripción

Utilizar las distintas Plataformas tecnológicas, para mejorar los canales de comunicación y establecer procesos de seguimiento y mejoramiento.

Actividades

- a) Diseño de Mesa de Ayuda para la Unidad de Bienestar.
- b) Financiamiento de Actividades de Orientación e Información a Servicios de Bienestares Locales.

Medio de Verificación

Implementación de Mesa de Ayuda.
Implementación de Jornadas de Trabajo.

Indicadores

N° de Atenciones.
N° de respuesta.
Tiempo de respuesta.

Plazo

Agosto del 2011

Responsable

Unidad de Bienestar
Vicerrectoría de Asuntos Académicos



Meta 5.3 *Contar con recursos tecnológicos adecuados para el desarrollo de las tareas asignadas*

Descripción

Aumento de los recursos tecnológicos, conforme a las tareas administrativas asociadas al área, incluyendo scanner, fotocopiadora y telefonía apropiada.

Actividades

Catastro de Recursos Tecnológicos actuales.
Propuesta de Recursos tecnológicos requeridos.

Medio de Verificación

Dotación de recursos tecnológicos.

Indicadores

N° de recursos tecnológicos

Plazo

Diciembre de 2010

Responsable

Unidad de Bienestar
Unidad de Informática
Vicerrectoría de Asuntos Académicos



RECURSOS HUMANOS REQUERIDOS UNIDAD DE BIENESTAR

- | |
|--|
| 1. Asistente Social Coordinadora |
| 2. Asistentes Sociales a cargo de Programas. |
| 1. Técnico Social o Técnico en Planificación Social* |
| 1. Administrativo de Apoyo (transversal a todos los procesos)** |
| 1. Encargado de Pases Escolares |

* Reemplazo de actual Secretaria de Unidad, quien se acoge a retiro y tiene perfil técnico, por cuanto desarrolla actividades de apoyo Programa, recaudación, registro y seguimientos de franquicias, conforme a Perfil adjunto.

**Contratación administrativo permanente para apoyo de proceso. Pases Escolares, MEC, BUCH, Suspensiones MINEDUC, Archivo y Actualización de Fichas.

ARTICULACIÓN ÁREA FINANCIERA

Se requiere pensar en las alternativas de integración entre la Unidad de Bienestar y las Unidades similares dependientes del Área Financiera de nuestra Universidad, para integrar apropiadamente los procesos de acreditación, asignación renovación y gestión de Becas de Arancel y Beneficios internos en este ámbito.



PROGRAMA DE INICIATIVAS ESTUDIANTILES Y FONDOS CONCURSABLES



PROGRAMA DE INICIATIVAS ESTUDIANTILES Y FONDOS CONCURSABLES

PRESENTACIÓN

El siguiente Plan estratégico busca definir las orientaciones y metas del Programa de Proyectos y Apoyos Especiales (PPAE), dependiente de la Dirección de Bienestar Estudiantil de la Universidad de Chile, para el período comprendido entre enero del año 2011 y abril del año 2012.

El PPAE nace alrededor del año 2004, a partir de la necesidad de entregar mayor especificidad a la gestión administrativa asociada a los Fondos concursables con que cuenta la Universidad de Chile, Concurso Premio Azul a la Creatividad Estudiantil; y al fondo concursable dependiente del MINEDUC, Concurso Fondo de Desarrollo Institucional en su línea estudiantil, cuya gestión administrativa interna depende de la DBE.

A partir de esto el PPAE fue adquiriendo mayor conocimiento respecto a otras vías de financiamiento para iniciativas de carácter joven o estudiantil, por ejemplo: Fondos INJUV-FIJ, Fondos de la Subsecretaría del Trabajo, Fondart, etc.; lo cual motivo a la coordinación del programa a la generación de instancias formativas experimentales en torno a la elaboración de proyectos, en los distintos campus de la Universidad, es así como podemos reconocer la siguientes labores como hitos del programa.

- **1998**, Creación del Premio Azul a la Creatividad Estudiantil.
- **2000**, Taller de validación del Premio Azul en conjunto con iniciativas estudiantiles ganadoras.
- **2001-02**, Referencia para la creación del FDI MINEDUC en su línea Estudiantil, (basado en criterios principales del Premio Azul)
- **2003**, Producción de actividades estudiantiles Ciclo “30 años”.
- **2004**, Generación del Programa de Proyectos y Apoyos Especiales de la Universidad de Chile.
- **2004**, Realización de charla informativa Premio Azul y FDI MINEDUC en su línea estudiantil en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- **2005 en adelante**, realización de talleres de postulación al Premio Azul en los 6 campus de la Universidad de Chile.
- **2006 en adelante**, sesión de trabajo con las iniciativas seleccionadas internamente y el encargado del FDI MINEDUC a nivel ministerial, la cual busca mejorar la formulación de dichas iniciativas en su postulación al Concurso FDI.
- **2009**, Inicio de la edición del Libro Premio Azul a la Creatividad Estudiantil, concluyendo el trabajo de edición en mayo del 2010 con su lanzamiento.
- **2010**, agosto y septiembre. En coordinación con el Director Estudiantil de la Facultad de Artes, se prepara Taller de formulación de proyectos, dirigido a las y los estudiantes de la Universidad.
- **2010**, en colaboración con los programas de gestión preventiva DBE se construye una encuesta de caracterización de la vida estudiantil.



- 2010, Creación en Facebook y Twiter Premio Azul.
- 2010 junio hasta la fecha, en colaboración con la unidad de Innovación y Desarrollo del STI, se está desarrollando una plataforma de postulación *online* para el Premio Azul y otras solicitudes de financiamiento estudiantil.
- Actualmente en 3 facultades existen Fondos Concursables dirigido a iniciativas estudiantiles locales: Facultad de Artes, Facultad de Cs. Físicas y Matemáticas, Facultad de Medicina; se suman los fondos participativos FECH.

OBJETIVOS GENERALES

Reconociendo las tareas desplegadas por el PPAE, definimos como **objetivo general**:

1.- *Colaborar al desarrollo de la creatividad de los y las estudiantes bajo una lógica de fortalecimiento de sus iniciativas y capacidades de formulación de éstas.*

2.- *Introducir al Plan estratégico de la Universidad de Chile, los lineamientos generales de la metodología Aprendizaje Servicio*



1.- OBJETIVO GENERAL

Colaborar al desarrollo de la creatividad de los y las estudiantes bajo una lógica de fortalecimiento de sus iniciativas y capacidades de formulación de éstas.

Objetivos Estratégicos

Área de gestión administrativa

1. **A**poyar la administración y transferencia de recursos técnicos y financieros a proyectos estudiantiles.
2. **D**ifundir y gestionar fondos concursables intra y extra universitarios, destinados a apoyar iniciativas estudiantiles.

Área de gestión Formativa

3. **A**sesorar técnicamente el trabajo de agrupaciones estudiantiles, que promueven la formación ciudadana de las y los estudiantes.



2.- OBJETIVO GENERAL

Introducir al Plan estratégico de la Universidad de Chile, los lineamientos generales de la metodología Aprendizaje Servicio

Área de gestión Investigación y/o Reconocer experiencias pedagógicas

4. **C**aracterizar la metodología de aprendizaje servicio de forma que este corresponda a una universidad con un proyecto educativo laico y público.
5. **R**evisar las experiencias formativas nacionales e internacionales respecto a esta metodología de trabajo.
6. **V**isibilizar iniciativas estudiantiles que se han generado a partir de una metodología de trabajo tipo A+S.
7. **I**dentificar los impactos formativos del A+S.

Área de gestión Formativo

8. **G**enerar un sitio en la WEB/DBE en la cual se registren las actividades desarrolladas a través de esta metodología.
9. **C**onfigurar un programa de CFG en torno a la metodología de trabajo A+S.
10. **C**onstituir un dossier bibliográfico referente a esta metodología.
11. **P**romover equipos docentes en las unidades académicas que promuevan iniciativas y cursos con la metodología de A+S.



Área de gestión administrativa

1.- Objetivo.

Apoyar la administración y transferencia de recursos técnicos y financieros a proyectos estudiantiles.

Metas

Meta 1.1.- Contar con los centros de costos asociados a fondos directos como concursables destinados a estudiantes.

Descripción

Determinar un centro de costos general que establezca: Fondo asignación Premio Azul, Fondos de iniciativas estudiantiles con asistencia a congresos y seminarios dentro y fuera del país; apoyo económico en la realización de congresos y fondo de mantenimiento del programa.

Actividades

- a) Establecer un histórico por cada uno de los centros de costos propuestos:
 - Premio Azul.
 - Asistencia a seminarios y congresos.
 - Apoyo en la realización de congresos y seminarios.
 - Apoyo audiovisual de iniciativas estudiantiles.
- b) Definir un total reajutable anualmente.
- c) Disponer de mecanismos comunicacionales para enterar a los estudiantes de estos recursos.

Medio de verificación

Sistema AUGE.

Indicadores

Existencia de los centros de costos propuestos

Plazo

Marzo del 2011.



Responsable

Dirección de Bienestar Estudiantil
Programa de Proyectos DBE

Meta 1.2.- Contar con una plataforma on line de postulación para los fondos destinados a estudiantes: Premio Azul.

Descripción

Definir un portal web de postulación en línea al Concurso Premio Azul, el cual permita agilizar los procesos de gestión asociados a este fondo, además de optimizar y controlar de forma más permanente la ejecución de estas asignaciones a estudiantes.

Actividades

- a) Configurar la plataforma.
- b) Presentación y aplicación de un piloto a 10 iniciativas estudiantiles.
- c) Puesta en marcha de la plataforma.
- d) Evaluación del proceso y correcciones.

Medio de verificación

Acceso on line a la aplicación.

Indicadores

N° de visitas a la plataforma.

N° de postulaciones realizadas en la primera aplicación de forma exitosa.

Evaluación del funcionamiento de la plataforma.

Plazo

Septiembre del 2011

Responsable

Unidad de Informática DBE
STI
Programa de Proyectos DBE

Meta 1.3.- Contar con una plataforma on-line de seguimiento para los procesos internos asociados a la asignación FDI MINEDUC, en su línea estudiantil.



Descripción

Definir un portal web de seguimiento de los procesos cualitativos y contables asociados a la ejecución del Concurso FDI MINEDUC en su línea estudiantil.

Actividades

- a) Configurar la plataforma.
- b) Presentación y aplicación de un piloto a 10 iniciativas estudiantiles.
- c) Puesta en marcha de la plataforma.
- d) Evaluación del proceso y correcciones.

Medio de Verificación

Acceso on-line a la aplicación.

Indicadores

N° de visitas a la plataforma.

N° de postulaciones realizadas en la primera aplicación de forma exitosa.

Evaluación del funcionamiento de la plataforma.

Plazo

Septiembre del 2011

Responsable

Unidad de Informática DBE

STI

Programa de Proyectos DBE



Meta 1.4.- Contar con una plataforma on-line de postulación apoyos especiales/tipo ventanilla abierta y apoyo técnico disponible.

Descripción

Definir un portal web de postulación en línea a los recursos que consideren una postulación ventanilla abierta, para asignaciones tipo ventanilla abierta.

Actividades

- a) Configurar la plataforma.
- b) Presentación y aplicación de un piloto a 10 iniciativas estudiantiles.
- c) Puesta en marcha de la plataforma.
- d) Evaluación del proceso y correcciones.
- e) Publicar aplicación.

Verificación

Acceso on-line a la aplicación.

Indicadores

N° de visitas a la plataforma.

N° de postulaciones realizadas en la primera aplicación de forma exitosa.

Evaluación del funcionamiento de la plataforma.

Plazo

Septiembre del 2011

Responsable

Unidad de Informática DBE

STI

Programa de Proyectos DBE



2.- Objetivo.

Difundir y gestionar fondos concursables intra y extra universitarios, destinados a apoyar iniciativas estudiantiles.

Metas

Meta 2.1.- Contar con una plataforma de difusión del programa.

Descripción

Crear una campaña comunicacional permanente y activa que permita enterar a los estudiantes de las actividades realizadas por el programa.

Actividades

- a) Realización de focus group que den cuenta de cuáles son los mecanismos de difusión más pertinentes al interior de los estudiantes.
- b) Definir en conjunto con los DDEE mecanismos locales de intervención.
- c) Generar los instrumentos comunicacionales más pertinentes.
- d) Generar un catálogo on line de las iniciativas Premio Azul y FDI MINEDUC.
- e) Publicar on-line Libro Premio Azul 10 años.

Medio de verificación

Actas de reuniones de trabajo con DDEE.
Grabación y/o transcripciones focus group.
Registro de las piezas graficas generadas
Catálogo Premio Azul y FDI MINEDUC on-line.

Indicadores

N° de Facultades intervenidas a través de focus group.
reuniones de trabajo con DDEE por facultad.
N° de piezas graficas dispuestas para la intervención.
Evaluación de focus group
Aumento en la participación en las actividades del programas
N° de iniciativas incluidas en el catálogo on-line.
Publicación del Libro Premio Azul 10 años.

N° de



Plazo

Mayo del 2012

Responsables

Dirección de Bienestar Estudiantil
Programa de Proyectos DBE

Meta 2.2.- Contar con un catastro de fondos concursables dirigidos a estudiantes de pregrado.

Descripción

Configurar un listado anual con los fondos destinados a financiar total o parcialmente iniciativas estudiantiles y/o fondos que permitan la continuidad de determinadas iniciativas estudiantiles que requieren de un financiamiento permanente.

Actividades

- a) Ubicar en organismos del estado los fondos concursables disponibles, disponer de bases y formulario.
- b) Ubicar las instituciones privadas que cuentan con fondos concursables, disponer de bases y formulario.
- c) Subir a la web DBE la información recopilada y disponer de los mecanismos comunicacionales dispuestos para enterar a los estudiantes.

Medio de Verificación

Publicación del catastro de convocatorias on line anuales a fondos concursables.

Indicadores

N° de visitas al catastro

N° de consultas por las convocatorias registradas

N° de postulaciones a dichas convocatorias.

Plazo

Junio del 2011

Responsables

Dirección de Bienestar Estudiantil
Programa de Proyectos DBE



Área de gestión Formativa

3.- Objetivo

Asesorar técnicamente el trabajo de agrupaciones estudiantiles, que promueven la formación ciudadana de las y los estudiantes

Metas

Meta 3.1 Contar con mecanismos de retribución en caso de obtención de recursos vía asignación directa.

Descripción

Generar un proceso de retribución a las asignaciones directas en la asistencia y realización de seminarios y congresos, con el fin de tener un catastro de los temas que nuestros estudiantes promueven académicamente intra y extra Universidad de Chile.

Actividades

- a) En caso de ponencia en congreso los estudiantes deben entregar un copia de dicha ponencia a la DBE.
- b) En caso de realización de congreso deberán entregar un breve informe en el cual se indique temática del congreso, títulos de las ponencias, cantidad de estudiantes involucrados, académicos extranjeros invitados y evaluación de la actividad.

Medio de verificación

Publicación on-line anual de las ponencias realizadas por los estudiantes.
Publicación on-line anual de los congresos y/o seminarios realizados por los estudiantes.

Indicadores

N° de ponencias registradas.
N° de informes temáticos de gestión de ejecución de congresos.
N° de publicaciones anuales con los registros respectivos.

Plazos

Enero del 2012

Responsables

Dirección de Bienestar Estudiantil
Programa de Proyectos DBE



Meta 3.2 Contar con un taller de proyectos en las unidades académicas con menor presentación de proyectos.

Descripción

Realizar en las cinco unidades académicas con menor presentación histórica de proyectos al Premio Azul, talleres de formulación de proyectos y una campaña comunicacional más acotada.

Actividades

- a) En conjunto con los DDEE identificar agrupaciones estudiantiles.
- b) Proponer un breve programa de taller.
- c) Evaluar con los estudiantes y DDEE cuáles son los mecanismos más adecuados para la promoción de iniciativas en esas unidades académicas.
- d) Definir protocolos comunicacionales en acuerdo con los DDEE y agrupaciones estudiantiles.

Medio de verificación

Actas de reunión de trabajo con los DDEE de dichas unidades académicas.

Aumento de las iniciativas estudiantiles locales a los fondos concursables que administra la DBE.

Indicadores

N° de iniciativas estudiantiles catastradas localmente.

N° de

asistentes a los talleres de proyectos realizados localmente.

N° de iniciativas presentadas al Premio Azul y al FDI MINEDUC localmente.

Plazos

Noviembre del 2011

Responsables

Dirección de Bienestar Estudiantil

Programa de Proyectos DBE



Meta 3.3 Contar con un tutorial de formulación de proyectos.

Descripción

Configurar un manual de proyectos de iniciativas estudiantiles, el cual permita mayor claridad en relación a la presentación de iniciativas a fondos concursables.

Actividades

- a) Definir un protocolo tipo de postulación a iniciativas estudiantiles desarrolladas en la Premio Azul y FDI.
- b) Definir etapas de configuración de un proyecto.
- c) Subir a la WEB DBE.
- d) Realizar un piloto de postulación con 10 iniciativas estudiantiles.
- e) Aplicar una marcha blanca.
- f) Construir una evaluación del tutorial on-line.
- g) Publicar aplicación.

Medios de Verificación

Publicación del tutorial on-line de formulación y creación de proyectos.

Indicadores

N° de visitas al tutorial.

N° de evaluaciones registradas a la visitas del tutorial.

N° de iniciativas presentadas al Premio Azul y FDI MINEDUC que hayan ocupado dicho tutorial.

Plazos

Junio del 2011

Responsables

Dirección de Bienestar Estudiantil

Programa de Proyectos DBE



Meta 3.4 Contar con un proceso de evaluación de competencias en estudiantes ejecutores de iniciativas estudiantiles.

Descripción

Generar una pauta de evaluación de las competencias genéricas desplegadas por el estudiante en la ejecución de su iniciativa.

Actividades

- Definir las competencias que desde lo ciudadano/formativos resultan relevantes para la DBE.
- Definir una pauta de evaluación de mida la comprensión de determinados conceptos de sociabilidad antes de ejecutar la iniciativa a todo el equipo ejecutor.
- Definir una pauta de evaluación de mida la comprensión de determinados conceptos de sociabilidad después de ejecutar la iniciativa a todo el equipo ejecutor.
- Determinar cuáles son los conceptos que se modifican y a través de que practica.

Medios de verificación

Aplicación de las pautas de evaluación antes y después de la ejecución de las iniciativas estudiantiles Premio Azul y FDI MINEDUC.

Indicadores

N° de estudiantes que inician el proceso de evaluación.

N°

de estudiantes que concluyen el proceso de evaluación.

N° de

estudiantes que modifican su percepción de los conceptos evaluados, al finalizar su iniciativa

N° de estudiantes que no modifican su percepción de los conceptos evaluados, al finalizar su iniciativa.

Plazos

Agosto del 2011

Responsables

Dirección de Bienestar Estudiantil

Programa de Proyectos DBE



Meta 3.5 Contar con un CFG de Creación y Formulación de proyectos estudiantiles.

Descripción

Generar un programa de Curso de Formación General que fomente y promueva la pertinente postulación a fondos concursables.

Actividades

- a) Ubicar los contenidos generales del curso.
- b) Definir los parámetros de las competencias académicas a entregar en el curso.
- c) Proponer un equipo de académicos a cargo.

Medios de verificación

Plataforma CFGs.

Postulación Premio Azul y FDI MINEDUC.

Indicadores

N° de estudiantes inscritos.

N° de iniciativas generadas a partir del curso.

Plazos

Agosto del 2011

Responsables

Dirección de Bienestar Estudiantil

Programa de Proyectos DBE



Área de gestión Investigación y/o Reconocer experiencias pedagógicas

4.- Objetivo.

Caracterizar la metodología de aprendizaje servicio de forma que este corresponda a una universidad con un proyecto educativo laico y público.

Meta 4 Incluir la promoción de la metodología de A+S como una tarea incluida en el plan estratégico de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Descripción

Identificar las prácticas estudiantiles a fines a esta metodología como una práctica de extensión universitaria, con prácticas a través de organismos públicos o corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio y desde ese lugar vincularlo al plan estratégico de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Actividades

- Revisar el plan estratégico de la Universidad de Chile y de la Dirección de Asuntos Estudiantes (actual DBE).
- Generar los lineamientos vinculantes a un proyecto de Universidad laico y público.
- Caracterizar de forma pertinente el concepto Aprendizaje-Servicio institucionalmente.

Medio de verificación

Plan estratégico de la Dirección de Bienestar Estudiantil.

Indicadores

Plan estratégico de la Dirección de Bienestar Estudiantil.
Universidad.

Plan estratégico

Plazo

Diciembre 2011

Responsable

Dirección de Bienestar Estudiantil
Programa de Proyectos DBE



5.- Objetivo.

Revisar las experiencias formativas nacionales e internacionales respecto a esta metodología de trabajo.

Meta 5 Contar con los elementos de contexto que nos permitan caracterizar de mejor forma la introducción de dicha práctica en el curriculum formal.

Descripción

Realizar una labor exploratoria en cuanto a las experiencias A+S en instituciones de ed. Superior en Chile y organizaciones que promuevan esta metodología de trabajo, para poder identificar qué experiencias pueden resultar replicables en nuestro contexto universitario.

Actividades

- a) Catastrar bibliografía disponible respecto a esta metodología de trabajo.
- b) Catastrar las experiencias registradas on-line de educaciones de educación superior nacionales y extranjeras.
- c) Generar los mecanismos de replicabilidad para poder introducir institucionalmente la metodología de trabajo.

Medio de verificación

Participación en encuentros que promuevan el A+S, desde lo institucional y desde los estudiantes.

Indicadores

Nº de participación en encuentros que promuevan el A+S

Nº de instituciones de educación superior con las que se establezcan redes de trabajo en relación al A+S.

Nº de ponencias respecto al A+S en dichos encuentros.

Plazo

Diciembre 2011

Responsable

Dirección de Bienestar Estudiantil

Programa de Proyectos DBE



6.- Objetivo.

Visibilizar iniciativas estudiantiles que se han generado a partir de una metodología de trabajo tipo A+S

Meta 6 Contar con un catastro de iniciativas estudiantiles a fines a la metodología A+S

Descripción

Identificar cuáles de las iniciativas generadas desde los propios estudiantes pueden estar cercanas a esta metodología de trabajo y ver la vinculación que estas tienen con la unidad académica respectiva.

Actividades

- Catastrar las iniciativas estudiantiles que se han generado a partir de esta metodología de trabajo y que tienen vinculación formal con la unidad académica a la cual adscriben.
- Catastrar las iniciativas estudiantiles cuya ejecución tenga puntos de unión con dicha metodología y que no mantengan una vinculación formal con la unidad académica a la cual adscriben.
- Definir una instancia de trabajo local que promueva el desarrollo de la metodología de A+S, en las unidades académicas.

Medio de verificación

Identificación y categorización de las iniciativas estudiantiles generadas en estos momentos.

Indicadores

Nº de iniciativas catastradas.

Nº de iniciativas que incorporan practicas asociadas al A+S

Nº de unidades académicas que colaboran con iniciativas estudiantiles desde lo curricular.

Plazo

Diciembre 2011

Responsable

Dirección de Bienestar Estudiantil

Programa de Proyectos DBE



7.- Objetivo.

Identificar los impactos formativos del A+S

Meta 7 Contar con indicadores que midan los beneficios.

Descripción

Definir los beneficios del estudiante, en la comunidad a intervenir, en el proceso formativo disciplinar y en la institución.

Actividades

- a) Establecer los impactos en el estudiante.
- b) Establecer los impactos en la comunidad con la cual se desarrollará la experiencia de A+S
- c) Establecer los impactos en el proceso formativo disciplinar.
- d) Establecer los impactos en la política interna de la institución y la imagen Universidad en relación al país.

Medio de verificación

Identificación de impactos en el estudiante, en la comunidad y en el proceso formativo.
Generación de una pauta de evaluación de dichos impactos.

Indicadores

Nº de impactos blandos en el proceso de ejecución de iniciativas A+S en el estudiante.
Nº de impactos en el proceso de ejecución de iniciativas A+S en la comunidad con la que trabajará.
Nº de impactos en el proceso de ejecución de iniciativas A+S en el proceso disciplinar.

Plazo

Diciembre 2011

Responsable

Dirección de Bienestar Estudiantil
Programa de Proyectos DBE



Área de gestión Formativo

8.- Objetivo.

Generar un sitio en la WEB/DBE en la cual se registren las actividades desarrolladas a través de esta metodología.

Meta 8 Contar con registro institucional on-line de las iniciativas estudiantiles A+S

Descripción

Componer un registro on-line de las iniciativas estudiantiles vinculadas a A+S, identificando responsables, descripción, comunidad intervenida, logros obtenidos, proyecciones esperadas, etc.

Actividades

- a) Identificaciones iniciativas.
- b) Definición del registro: tipo de información a publicar, imágenes, cantidad de caracteres, etc.
- c) Definir construcción de sitio web que contenga dicho registro

Medios de verificación

Existencia del sitio web UCHILE/DBE

Indicadores

Nº de iniciativas registradas.

Nº de visitas al sitio web.

Existencia del sitio web UCHILE/DBE

Definición del formato de presentación de la iniciativa.

Plazo

Diciembre 2012

Responsable

Programa de Proyectos DBE

Unidad de Informática DBE

STI



9.- Objetivo

Configurar un programa de CFG en torno a la metodología de trabajo A+S

Meta 9 Contar con CFG A+S

Descripción

Generar un programa de Curso de Formación General que promueva la pertinente creación y ejecución de iniciativas A+S, así como también un CFG que dé cuenta de la teoría de trabajo A+S y permita líneas de investigación temática desde los estudiantes, iniciando la incorporación al curriculum de esta metodología.

Actividades

- a) Ubicar los contenidos generales del curso.
- b) Definir los parámetros de las competencias académicas a entregar en el curso.
- c) Proponer un equipo de académicos a cargo.

Medio de verificación

Plataforma CFG / UFG

Indicadores

Ubicar los contenidos generales del curso.
Definir los parámetros de las competencias académicas a entregar en el curso.
Proponer un equipo de académicos a cargo.

Plazo

Diciembre 2012

Responsable

Programa de Proyectos DBE
Unidad de Informática DBE
STI



10.- Objetivo

Constituir un dossier bibliográfico referente a esta metodología.

Meta 10 Contar con un dossier on-line

Descripción

Catastrar en organizaciones relacionadas a A+S (Clayss, Nylc, Red Talloires, etc) y componer un dossier on-line, que entreguen material bibliográfico sobre esta metodología de trabajo.

Actividades

- a) Catastrar organizaciones vinculadas a esta metodología de trabajo.
- b) Establecer las redes de trabajo necesarias para la promoción del A+S con dichas organizaciones.
- c) Definir un dossier on-line, que contenga información teórica en torno al A+Sy dé cuenta del desarrollo de experiencias.
- d) Definir construcción de sitio web que contenga dicho registro.

Medio de verificación

Existencia del dossier en el sitio web UCHILE/DBE

Indicadores

N° de visitas al sitio web.

N° de organizaciones linkiadas.

Evaluación del funcionamiento de la plataforma.

Plazo

Diciembre 2012

Responsable

Programa de Proyectos DBE

Unidad de Informática DBE

STI



11.- Objetivo

Promover equipos docentes en las unidades académicas que promuevan iniciativas y cursos con la metodología de A+S

Meta 11 Contar con equipos en la DDEE que promuevan la practica A+S

Descripción

En coordinación con los DDEE, promover las practicas de A+S, así como también las iniciativas estudiantiles adscritas a su unidad académica.

Actividades

- a) En conjunto con los DDEE identificar agrupaciones estudiantiles.
- b) Proponer un breve programa de taller de A+S.
- c) Evaluar con los estudiantes y DDEE cuáles son los mecanismos más adecuados para la promoción de iniciativas que incorporen el A+S en esas unidades académicas.
- d) Definir protocolos comunicacionales en acuerdo con los DDEE y agrupaciones estudiantiles.

Medio de verificación

Actas de reunión de trabajo con los DDEE de dichas unidades académicas.
Generación de iniciativas A+S en la Universidad.

Indicadores

En conjunto con los DDEE identificar agrupaciones estudiantiles cercanas a la metodología A+S.
Evaluar con los estudiantes y DDEE cuáles son los mecanismos más adecuados para la promoción de iniciativas A+S en esas unidades académicas.

Plazo

Diciembre 2012

Responsable

Programa de Proyectos DBE
Unidad de Informática DBE
STI



PROGRAMA PREVENCIÓN DEL ABUSO EN EL CONSUMO DE DROGAS



Programa Prevención del Abuso en el Consumo de Drogas

PRESENTACIÓN

La Universidad de Chile cuenta desde el año 2002 con el “Programa de Prevención del Abuso en el Consumo de Alcohol y otras Drogas”, el cual como una respuesta a las demandas de la comunidad, en particular del estamento estudiantil.

Dicho programa tiene un enfoque formativo, considerando que los aspectos legales, bio-médicos o psico-sociales son abordados por otros organismos públicos y/o universitarios.

Su rol es investigar, proponer y coordinar acciones encaminadas a sensibilizar respecto al consumo abusivo de alcohol y drogas. Al respecto, propone generar una estrategia preventiva con y desde los estudiantes, impulsando un debate sin juicios valóricos, construyendo aprendizajes ciudadanos, con información científica y relevando el fenómeno del abuso del consumo de las drogas como un fenómeno social complejo.

Dicha estrategia preventiva se hará a partir de la metodología de Investigación-acción participativa.

OBJETIVO GENERAL

Generar al interior de la Universidad de Chile una estrategia pluralista y participativa que promueva el auto-cuidado de la salud y potencie competencias ciudadanas que contribuyan a disminuir el consumo riesgoso y/o abusivo de alcohol y otras drogas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Sensibilizar a las y los estudiantes de la Universidad de Chile sobre los riesgos del consumo abusivo de drogas a través del diseño de campañas de prevención con participación estudiantil.
2. Impulsar la conformación y participar en redes preventivas relevantes para el desarrollo de la estrategia preventiva de la Universidad de Chile.
3. Ampliar la oferta curricular referida a la temática del uso y abuso del consumo de drogas disponible para los y las estudiantes de pregrado y postgrado de la Universidad de Chile.
4. Construir información útil para comprender integralmente el fenómeno, aportando de esta forma a las políticas públicas desarrolladas en los últimos años hacia los jóvenes en general y al sector universitario en lo específico.



1.- Objetivo

Sensibilizar a las y los estudiantes de la Universidad de Chile sobre los riesgos del consumo abusivo de drogas a través del diseño de campañas de prevención con participación estudiantil.

Metas

Meta 1.1.- Desarrollar una campaña preventiva al año.

Descripción

Desarrollar una campaña preventiva al año, la cual ponga énfasis en la pertinencia cultural del mensaje. La información ahí contenida debe estar al alcance de todos y todas las estudiantes de la Universidad de Chile. Para ello, se propone desplegar material desplegado en formato afiche - postales a nivel de las Unidades Académicas y, a su vez, generar una plataforma en internet en donde se extienda la información y se incentive el debate. Se espera que dicha plataforma sea dinámica, esto es, debe adaptarse a la rapidez y versatilidad de los medios de comunicaciones y redes sociales.

Actividades

- a) Conformar equipo a cargo del diseño de una campaña de prevención.
- b) Revisar otras campañas dirigidas a estudiantes universitarios y jóvenes.
- c) Elaborar propuestas de campaña.
- d) Desarrollar contenidos para folletos y para la plataforma web.
- e) Evaluación de la Campaña.

Medio de verificación

Historial de visitas Sitio Web.

Actas de reunión del Equipo de Diseño de la Campaña.

Informe de resultados evaluación de la campaña. Instrumento de Evaluación de la Campaña.

Informe de Gestión Programa de Prevención del Abuso en el Consumo de Drogas.

Indicadores

Número de campañas desarrolladas.

Número folletos impresos.

Número folletos distribuidos.

Número de visitas mensuales del sitio web.

Evaluación promedio de los contenidos de la Plataforma por parte de los visitantes al Sitio.

Evaluación de la campaña por parte del Equipo de Diseño.



Plazo

Diciembre 2011

Responsables

Coordinador(a) Programa de Prevención de Drogas

Meta 1.2.- Integrar a las organizaciones representativas de las y los estudiantes de la Universidad en el diseño y la evaluación de dicha campaña

Descripción

Integrar a las organizaciones representativas de las y los estudiantes de la Universidad en el diseño y la evaluación de dicha campaña. Se contempla convocar a la Federación de Estudiantes (FECH), su directiva y órganos representativos, para que se hagan parte del equipo de trabajo creativo que elaborará las propuestas conceptuales y gráficas para los folletos, haciendo parte –de esta forma- a la voz estudiantil de las definiciones sobre qué y cómo transmitir en el mensaje preventivo.

Actividades

- a) Convocar a Directiva y Consejeros FECH que deseen participar en la elaboración de campaña.
- b) Enviar diseños de folletería propuestos a FECH para su validación.
- c) Incorporar comentarios enviados por FECH al diseño propuesto.

Medio de verificación

Informe de Gestión Programa de Prevención del Abuso en el Consumo de Drogas.
Instrumento de validación de la Campaña.

Indicadores

% de participación estudiantil en el diseño de la campaña.
% de participación estudiantil en la evaluación de la campaña.
Validación de la campaña por parte Directiva FECH.

Plazo

Diciembre 2011

Responsables

Coordinador(a) Programa de Prevención de Drogas,
Coordinador (a) Programa de Sexualidad



Meta 1.3.- Producir contenidos multimediales para Plataforma Web institucional y para otra con pertinencia cultural

Descripción

Producir contenidos multimediales para Plataforma Web institucional y para otra con pertinencia cultural. De este modo, se pretende dotar de información relevante sobre el programa y la temática de drogas a la plataforma institucional de la DBE soportada en el sitio web www.uchile.cl. Asimismo, generar contenidos dinámicos y con pertinencia cultural insertos en esta plataforma o en una segunda web dirigida a estudiantes. En ambos casos, se espera contar con material multimedial.

Actividades

- a) Revisar otras plataformas dirigidas a estudiantes universitarios y jóvenes.
- b) Desarrollar contenidos multimediales para ambas plataformas web.
- c) Generar instrumentos de evaluación online para los distintos componentes del o los sitios.

Medio de verificación

Historial de visitas Sitio Web.

Resultados Encuesta online.

Informe de Gestión Programa de Prevención del Abuso en el Consumo de Drogas.

Indicadores

Evaluación promedio de los contenidos de la Plataforma por parte de los visitantes al Sitio.

Número de visitas mensuales del sitio web

Plazo

Diciembre 2012

Responsable

Coordinador(a) Programa de Prevención de Drogas

Coordinador (a) Unidad de Informática DBE



Meta 1.4.- Enviar mensualmente capsula informativa vía correo electrónico a todas las y los estudiantes de la Universidad de Chile.

Descripción

Enviar mensualmente capsula informativa vía correo electrónico a todas las y los estudiantes de la Universidad de Chile. Dicha campaña consistirá en el envío de 11 notas de prensa informativas o micro-reportajes, cuyas temáticas sean definidas por una pauta anual. La información ahí expuesta tendrá como respaldo entrevistas a expertos, discusiones con autoridades, dirigentes estudiantiles o estudiantes en general.

Actividades

- a) Enviar capsulas mensuales sobre temas relevantes al consumo.
- b) Elaborar una pauta anual con 11 temas relevante respecto al consumo de drogas.
- c) Identificar fechas importantes sobre el consumo de drogas, para hacerlas coincidir tanto en la fecha como en el contenido con la nota mensual a enviar.

Medio de verificación

Informe de Gestión Programa de Prevención del Abuso en el Consumo de Drogas.
Instrumento de validación de la Campaña.

Indicadores

Porcentaje de participación estudiantil en el diseño de la campaña.
Porcentaje de participación estudiantil en la evaluación de la campaña.
Validación de la campaña por parte Directiva FECh.

Plazo

Diciembre 2011

Responsables

Coordinador(a) Programa de Prevención de Drogas
Coordinador (a) Programa de Sexualidad



Meta 1.5.- Desarrollar talleres preventivos en todas las Unidades Académicas de la Universidad de Chile (16), dirigidos a los y las estudiantes de primer año del pregrado.

Descripción

Desarrollar talleres preventivos en todas las Unidades Académicas de la Universidad de Chile (16), dirigidos a los y las estudiantes de primer año del pregrado. Dichos talleres abordarán temáticas relativas al consumo abusivo de drogas y se desarrollarán entre marzo y junio de cada año. Los contenidos expuestos serán respaldados con folletería propia de los programas de la DBE.

Actividades

- a) Coordinar realización de talleres con DAE de la Unidad Académica y Directores de Carrera.
- b) Diseñar e imprimir folletería con información útil sobre sexualidad y consumo de drogas, incluyendo datos sobre SEMDA y otros servicios de la DBE. Se propone formato "porta pase escolar".

Medio de verificación

Informe de Gestión Programa de Prevención del Abuso en el Consumo de Drogas.
Informe de Resultados de la Evaluación realizada por DAEs y estudiantes participantes.
Instrumentos de evaluación de los talleres.

Indicadores

Número de Estudiantes participantes.
Número de Facultades cubiertas.
Evaluación entregada por los DAEs sobre desarrollo de talleres.
Evaluación entregada por estudiantes participantes en los talleres sobre los mismos.

Plazo

Diciembre 2011

Responsables

Coordinador(a) Programa de Prevención de Drogas
Coordinador (a) Programa de Sexualidad



2.- Objetivo.

Impulsar la conformación y participar en redes intra e interuniversitarias relevantes para el desarrollo de la estrategia preventiva de la Universidad de Chile.

Metas

Meta 2.1.- Participar en Redes Interuniversitarias relacionadas con la prevención del consumo abusivo de Alcohol y Drogas.

Descripción

Participar activa en Redes Intra e Interuniversitarias relacionadas con la prevención del consumo abusivo de Alcohol y Drogas que generen reflexiones e iniciativas concretas que contribuyan a visualizar y fortalecer la estrategia preventiva desarrollada por el programa.

Actividades

- a) Establecer contacto con Redes preventivas universitarias tanto a nivel nacional como internacional.
- b) Asistir a las actividades convocadas por Redes Intra e interuniversitarias.
- c) Contribuir al desarrollo de proyectos cooperativos entre los distintos miembros de la comunidad universitaria articulados en estos espacios.
- d) Difundir las actividades desarrolladas por éstas instancias, pidiendo especial énfasis en el rol jugado por nuestra casa de estudios en ese espacio.

Medio de verificación

Informe de Gestión Programa de Prevención del Abuso en el Consumo de Drogas. Actas de Reunión, Mesas de Trabajos y/o Comisiones de las distintas Redes. Informes de resultados y evaluaciones realizadas por las distintas redes. Instrumentos de evaluación.

Indicadores

% de Participación en Redes Intra e Interuniversitarias en relación a las Redes existentes.
% de asistencia a actividades en relación al total de actividades convocadas por dichas Redes.

Plazo

Diciembre 2010

Responsable

Coordinador (a) Programa Prevención de Drogas



Meta 2.2.- Contribuir a la formación de Mesas Locales de Trabajo que aborden la temática de la calidad de vida estudiantil y promuevan estilos de vida saludables en 2 Campus de la Universidad.

Descripción

Contribuir a la formación de Mesas Locales de Trabajo que aborden la temática de la calidad de vida estudiantil y promuevan estilos de vida saludables en 2 Campus de la Universidad, concretizando de esta forma la estrategia preventiva a las distintas realidades locales y haciéndola participativa al integrar a los actores relevantes de la comunidad universitaria en el diseño, elaboración y evaluación de las estrategias de la prevención del consumo abusivo de alcohol y drogas.

Actividades

- a) Definir los Campus en los que se realizará la intervención.
- b) Contactar organizaciones estudiantiles formales y no formales, DAE's, Psicólogos (as) y Asistentes Sociales en cada uno de estos Campus.
- c) Convocar a actores relevantes a la conformación de una Mesa de Trabajo permanente donde, entre otros temas, esté presente la reflexión sobre el consumo abusivo de alcohol y otras drogas.
- d) Gestionar espacios para la realización de actividades en espacios públicos universitarios.
- e) Evaluar las actividades realizadas con los actores participantes en su diseño e implementación.
- f) Evaluar los avances obtenidos en el proceso con los actores involucrados.

Medio de verificación

Informe de Gestión Programa de Prevención del Abuso en el Consumo de Drogas.

Actas Mesas de Trabajos.

Informe de resultados de la evaluación realizada por los actores participantes en la instancia.

Instrumento de evaluación.

Indicadores

% de participación estudiantil, en relación al total de asistentes.

% de participación de Directores Estudiantiles, en relación al total de DAE's existentes en el Campus.

% de participación de Asistentes Sociales participantes, en relación total de AS existentes en el Campus.

% de Campus en los que se desarrollaron iniciativas.

Evaluación entregada por las organizaciones estudiantiles, DAEs y asistentes sociales participantes en el diseño e implementación de las actividades.

Plazo

Diciembre 2012

Responsable

Coordinador(a) Programa de Prevención de Drogas



3.- Objetivo.

Ampliar la oferta curricular referida a la temática del uso y abuso del consumo de drogas disponible para los y las estudiantes de pregrado y postgrado de la Universidad de Chile.

Metas

Meta 3.1.- Mantener la oferta existente actualmente a través de los CFG sobre la temática del Uso y Abuso de Drogas (1 CFG por semestre académico).

Descripción

Mantener la oferta existente actualmente a través de los CFG sobre la temática del Uso y Abuso de Drogas (1 CFG por semestre académico). El Curso de Formación General (CFG) "Usos y Abusos de Drogas: ¿Responsabilidad Social o Autonomía Personal?" pretende abordar el consumo de alcohol y otras drogas, tanto lícitas como ilícitas, así como contextos de vulnerabilidad, factores de riesgo y de protección y prácticas de autocuidado, desde una perspectiva pluralista tanto en lo disciplinario como en las valoraciones éticas y sociales que ello implica, rescatando también el sentido que este tiene en la población juvenil principalmente. Dicho CFG está dirigido a 120 estudiantes del pregrado por semestre.

Actividades

- a) Actualizar Programa del Curso, tanto en su primera como segunda versión.
- b) Extender las invitaciones a los (as) profesores (as) invitados (as).
- c) Evaluar las actividades realizadas por los estudiantes inscritos en el curso.
- d) Evaluar de forma participativa el desarrollo del curso.
- e) Utilización de herramientas web para la evaluación del CFG (E-Test, Blog, E-mail).

Medio de verificación

Actas de asistencia al curso.

Planilla de Estudiantes Inscritos (Unidad de Formación General CFG).

Nómina de Notas Finales.

Informe de resultados CFG.

Instrumento de evaluación participativa. Programa Curso de Formación General

Indicadores

N° de CFG desarrollados por semestre académico.

N° de estudiantes inscritos.

% de Participación.

Promedio de notas. Evaluación participativa del curso.

Cantidad de actividades contempladas que requieren utilización de TIC.

% de actividades con TIC del total de actividades desarrolladas.



UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Plazo

Diciembre 2011

Responsable

Coordinador (a) Programa Prevención de Drogas



Meta 3.2.- Impulsar el desarrollo de un diplomado relativo a la temática al año.

Descripción

Impulsar el desarrollo de un diplomado relativo a la temática al año. Diplomado centrado en conductas adictivas en general y en la drogodependencia en lo específico y podrá ser realizado tanto desde la Facultad de Medicina como de la Facultad de Ciencias Sociales.

Actividades

- a) Convocar a reunión de coordinación a Equipo Docente.
- b) Afinar propuesta de Programa
- c) Realizar las gestiones necesarias para que dicho Programa se lleve a cabo en las Facultades mencionadas.
- d) Difundir Programa de Diplomado

Medio de verificación

Actas Reunión Equipo Docente. Informe de Gestión Programa de Prevención del Abuso en el Consumo de Drogas

Indicadores

Elaboración de Programa Diplomado.
Acreditación del Programa Diplomado.
Fecha de Apertura de la Convocatoria.

Plazo

Diciembre 2011

Responsable

Coordinador (a) Programa Prevención de Drogas



4.- Objetivo.

Construir información útil para comprender integralmente el fenómeno, aportando de esta forma a las políticas públicas desarrolladas en los últimos años hacia los jóvenes en general y al sector universitario en lo específico.

Metas

Meta 4.1.- Editar documento que sintetice la experiencia desarrollada por la UChile en la materia.

Descripción

Editar documento que sintetice la experiencia desarrollada entre los años 2002-2012 por la Universidad de Chile en la materia de prevención del abuso en el consumo.

Actividades

- a) Sistematización Historial Programa
- b) Análisis de la información disponible
- c) Redacción Informe
- d) Publicación Documento
- e) Difusión del mismo

Medio de verificación

Informe de Gestión Programa de Prevención del Abuso en el Consumo de Drogas. Número de Documentos publicados.

Indicadores

N° de Documentos distribuidos.

N° de Instituciones receptoras.

N° de Medios receptores.

Plazo

Diciembre 2012

Responsable

Coordinador (a) Programa Prevención de Drogas



Meta 4.2.- Aplicar Primera Encuesta de Calidad de Vida de la DBE

Descripción

Aplicar la Primera Encuesta de Calidad de Vida de la DBE. La muestra estimada para dicho instrumento correspondiente a 1.025 estudiantes de pregrado, número que ha sido calculado buscando representar a todas las unidades académicas, programas e institutos, así como de los y las estudiantes de la universidad por año de ingreso y sexo. A través de éste, se recogerá información relevante sobre prevalencias de consumo en estudiantes de pregrado, percepción de riesgos, factores protectores y factores de riesgo, entre otros temas.

Actividades

- a) Aplicación instrumento
- b) Digitación encuestas
- c) Tabulación basa de datos
- d) Plan de Análisis
- e) Redacción de resultados
- f) Presentación de resultados

Medio de verificación

Informe Resultados Estudio. Informe de Gestión Programa de Prevención del Abuso en el Consumo de Drogas.

Indicadores

Muestra Final.

% de Unidades Académicas representadas.

Fecha de Publicación de resultados.

Plazo

Diciembre 2011

Responsables

Coordinador (a) Unidad de Participación y Cultura

Coordinador (a) Programa Prevención de Drogas

Coordinador (a) Programa Sexualidad

Coordinadora Programa de Apoyos Estudiantiles



Meta 4.2.- Actualizar y profundizar los estudios cualitativos hasta ahora desarrollados (Focus Groups, Entrevistas Líderes Estudiantiles, Grupos de Discusión)

Descripción

Actualizar y profundizar los estudios cualitativos hasta ahora desarrollados (Focus Groups, Entrevistas Líderes Estudiantiles, Grupos de Discusión). Instrumentos cualitativos que permitirán ahondar en los cambios y continuidades existentes en la representación social del consumo y abuso de alcohol y otras drogas por parte de los estudiantes de la Universidad de Chile. Se aspira a replicar los anteriores estudios desarrollados por la DBE y FECh en la materia.

Actividades

- a) Aplicación instrumento
- b) Transcripción respaldos audio
- c) Codificación
- d) Plan de Análisis
- e) Redacción de resultados
- f) Presentación de resultados

Medio de verificación

Informe Resultados Estudio.

Informe de Gestión Programa de Prevención del Abuso en el Consumo de Drogas

Indicador

N° de Entrevistas realizadas.

N° de Grupos de Discusión realizados.

N° de Focus Groups realizados.

% de Unidades Académicas representadas.

Variables de Caracterización de Entrevistados (as).

Fecha de Publicación de resultados.

Plazo

Diciembre 2011

Responsables

Coordinador (a) Programa Prevención de Drogas



PROGRAMA DE SEXUALIDAD



PRESENTACIÓN

La sexualidad es parte integral de la vida humana, porque se nace y se muere sexuado/a. Va acompañando a las personas y se expresa en forma diferente a lo largo de la vida. Es parte básica del crecimiento, del auto-conocimiento, del desarrollo y de la identidad como seres humanos.

Los Derechos Humanos constituyen el marco general en el cual se construye la noción de Derechos Sexuales y Reproductivos. Los derechos humanos están enunciados en el artículo 5° de la Constitución Política del Estado de Chile.

Facultad de Medicina, Hospital Clínico, SEMDA, FECH, DAE en el 2000 forman el Programa de Sexualidad, de acuerdo a las necesidades estudiantiles.

OBJETIVO GENERAL:

Promover en los y las estudiantes la construcción y fortalecimiento de conductas de autocuidado en sexualidad, mediante la defensa y promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos como Derechos Humanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Motivar la formación de opiniones y la toma de decisiones responsables e informadas en el ámbito de la sexualidad.

Aumentar los conocimientos de las infecciones de transmisión sexual, el VIH/SIDA y planificación familiar en los y las estudiantes de la Universidad de Chile.

Internalizar conceptos claves de salud sexual en los y las estudiantes universitarios, mediante el empoderamiento de su vida sexual placentera.

Prevenir las conductas de riesgo y promover conductas protectoras en los y las estudiantes en el ámbito de la sexualidad.

Generar un sentido de pertenencia comunitaria en los estudiantes para enfrentar colectivamente la prevención de riesgos en salud sexual.

Identificar las diversas necesidades que tienen los estudiantes respecto a información y conocimiento en el ámbito de la salud sexual y reproductiva.

Fomentar un sentido de pertenencia institucional a través de la entrega de información útil y relevante de los servicios estudiantiles.



Objetivos Estratégicos

- 1.- **I**ntroducir el tema de sexualidad a nivel curricular
- 2.- **E**stablecer información útil para comprender integralmente el fenómeno, aportando de esta forma a las políticas públicas desarrolladas en los últimos años hacia los jóvenes en general y al sector universitario en lo específico.
- 3.- **Q**ue los estudiantes tengan un material que les sirva tanto informativo como para llevar sus documentos personales.
- 4.- **V**isualizar el Programa de Sexualidad de forma adecuada y llamativa a través del mail confidencial.
- 5.- **E**ntregar información al alcance de todos y todas las estudiantes a través de una campaña de prevención.
- 6.- **P**articipar en redes internas y externas a la Universidad de Chile.



1.- Objetivo.

Introducir el tema de sexualidad a nivel curricular

Metas

Meta 1.1.- Ofrecer una planificación anual de un taller sobre sexualidad a todos y todas las estudiantes de primer año.

Meta 1.2.- Aumentar la oferta de CFG en sexualidad, generando un CFG sobre la temática desde la DBE.

Descripción

Es importante generar ofertas curriculares a los y las estudiantes, con la intención de interiorizar a éstos(as) para aclarar dudas y orientar de mejor forma sobre un tema tan importante como la sexualidad (la idea es que puedan tener las herramientas básicas) de esta forma tendrán la información necesaria para determinar sus conductas sin correr riesgos por desconocimiento. La idea es que al impartirlo a los estudiantes de primer año y continuar el taller todos años, al final de 5 años el universo de estudiantes de la Universidad ya tendría acceso a dicho taller. Y para los estudiantes de años más avanzados estará el CFG.

Actividades

- a) Planificar un Taller Práctico y Conversacional de 45 min sobre la temática y en alternancia con el Programa de Alcohol y Drogas.
- b) Instaurar dicho taller como una clase estable en todas las carreras de primer año, o en las que sean solicitadas por las facultades.
- c) Entregar Material llamativo y didáctico a los estudiantes.

Después de cada Taller se hará una evaluación mixta (cualitativa y cuantitativa) en conjunto con los y las estudiantes participantes. Y de acuerdo a cada evaluación ir mejorando año a año dicho taller.

Medio de Verificación

A 5 años de implementación se abarcaría cercano al 100% de la población estudiantil de pregrado.

Indicadores

Organización y Coordinación para implementarlo para año 2011, con plazo hasta Marzo de dicho año, y para el CFG el plazo es la presentación de los CFG del segundo semestre.



Responsable

Programa de Sexualidad
Programa prevención del abuso en el consumo de drogas

2.- Objetivo.

Establecer información útil para comprender integralmente el fenómeno, aportando de esta forma a las políticas públicas desarrolladas en los últimos años hacia los jóvenes en general y al sector universitario en lo específico.

Metas

Meta 2.1.- Generar un documento anual o semestral que sintetice la experiencia de la U Chile en materia preventiva sobre sexualidad (con datos de la Encuesta de Calidad de Vida).

Meta 2.1.- Encuestar alrededor de 1025 estudiantes de pregrado en el marco de la Primera Encuesta de Calidad de Vida de la DBE.

Descripción

Mantener un registro constante y un diagnóstico adecuado para esta nueva etapa de la Dirección de Bienestar es necesario a través de un instrumento objetivo y que pueda ir mejorando en cada aplicación.

Actividad

Realizar en cada periodo un instrumento o encuesta de calidad de vida que sea respondida por la mayor cantidad de estudiantes, donde se insertarán preguntas de evaluación de cada programa.

Medio de Verificación

Datos cuantitativos sobre los diversos aspectos de calidad de vida y sexualidad.

Indicadores

Se generaran del instrumento y de acuerdo a cada área por Programa.

Plazo

Organización y Coordinación para implementarlo para año 2011, con plazo hasta Marzo de dicho año.



Responsable

Programa de Sexualidad
Programa prevención del abuso en el consumo de drogas
Programa De Iniciativas Estudiantiles y Fondos Concursables

Programa prevención del abuso en el consumo de drogas

3.- Objetivo.

Que los estudiantes tengan un material que les sirva tanto informativo como para llevar sus documentos personales.

Meta 3.- Diseñar un material útil y permanente como apoyo a lo largo de su vida estudiantil.

Descripción

Desde el último tiempo se ha intentado diseñar un material que los estudiantes lo lean y no lo desechen, para que puedan consultar siempre que lo requieran a lo largo de su vida estudiantil, los porta pase es algo que todos los y las estudiantes necesitan para sus documentos, y que además tenga información real y práctica.

Actividad

Se diseñará un porta-pase escolar de la DBE con información útil sobre sexualidad incluyendo datos sobre SEMDA y el Programa de Sexualidad.

Medio de Verificación

Entrega en los Talleres Preventivos Anuales, de forma que se les pase personalmente y se les pueda explicar su utilidad de forma conversacional, aclarando dudas de la información en persona.

Indicadores

A 5 años de implementación se abarcaría cercano al 100% de la población estudiantil de pregrado.

Plazo

Gestión de auspicio de Laboratorios Andrómaco para disminuir los costos e implementarlo para año 2011.

Responsable

Programa de Sexualidad



4.- Objetivo.

Visualizar el Programa de Sexualidad de forma adecuada y llamativa a través del mail confidencial.

Meta 4.- Mantener una difusión periódica del mail confidencial opciones@uchile.cl

Descripción

Difundir de forma efectiva y permanente el servicio de correo confidencial permite dar acceso real a todos y todas las estudiantes de la Universidad de Chile.

Actividades

- a) Informaciones sobre mitos y realidades a través de correos electrónicos y cápsulas radiales transmitidas en Radio Universidad de Chile.
- b) Correos masivos con una cápsula mensual ligada a despejar preguntas frecuentes ligadas a la temática.

Medio de verificación

Sistematización periódica de datos como: edad, año de carrera y carrera o facultad, y de estudiantes que entregan sus datos y los que no se obtienen datos básicos como sexo biológico y tema de la consulta.

Indicadores

Estadísticas de los datos específicos que se deducen de los correos recibidos.

Plazo

Se realiza actualmente de forma periódica desde agosto 2008.

Responsable

Programa de Sexualidad



5.- Objetivo.

Entregar información al alcance de todos y todas las estudiantes a través de una campaña de prevención.

Meta 5.- Que los estudiantes tengan acceso a información real y clara para tomar decisiones informadas.

Descripción

La campaña de prevención debe contener elementos de sensibilización e información (formato afiche - postales). El material desplegado a nivel local, a su vez, debe contar como respaldo con una plataforma en internet en donde se extienda la información y se incentive el debate. Se espera que dicha plataforma sea dinámica, esto es, debe adaptarse a la rapidez y versatilidad de los medios de comunicaciones y redes sociales.

Actividades

Realizar un diseño lúdico de afiches y postales para repartir en todas las facultades en un par de fechas planificadas anualmente. Antes de esta difusión se debe activar una plataforma dentro o fuera de la web oficial para incentivar el debate, por lo que debe estar constantemente actualizándose y revisando los foros y comentarios.

Medios de Verificación

Se puede verificar mediante la cantidad de material entregado o difundido y los comentarios y entradas en la plataforma on-line.

Indicadores

Estadísticas de los datos específicos que se deducen de la participación de los estudiantes en la plataforma on-line.

Plazo

Organización y Coordinación para implementarlo para año 2011, con plazo hasta Enero de dicho año.

Responsable

Programa de Sexualidad



6.- Objetivo.

Participar en redes internas y externas a la Universidad de Chile.

Meta 6.- Mantener un flujo constante de actividades que se realizan en la temática e ir aportando en una mejor calidad de vida para los estudiantes de la Universidad.

Descripción

Al participar en Redes Internas sobre calidad de vida, se busca integrar el tema de Sexualidad a dicha redes y aportar desde esa área, para ir conformando más grupos afines. Al participar en redes interuniversitarias, se busca ir actualizando conocimientos e ir evaluando en conjunto con otras universidades las actividades realizadas, para también recibir ideas creativas y exitosas en la temática de Sexualidad de otras Universidades.

Actividades

Seguir participando en Congresos y Reuniones de las distintas Redes Interuniversitarias e internas como COVISA y REVISA dentro de la Universidad.

Medio de verificación

La calendarización de dichas reuniones.

Indicadores

Generación de nuevas actividades en la Universidad.

Plazo

Se realiza actualmente de forma periódica desde agosto 2008.

Responsable

Programa de Sexualidad



UNIDAD DE INFORMÁTICA



PRESENTACIÓN

Esta Unidad de Informática depende jerárquicamente de la Dirección de Bienestar Estudiantil de la Universidad, aunque también tiene competencia en la Dirección de Deportes y Actividad Física, así como en todas las Unidades dependientes de ambas Direcciones, incluyendo las organizaciones estudiantiles anexadas a aquéllas.

OBJETIVOS

- La Unidad de Informática es un eje central y transversal en el funcionamiento de la Dirección de Bienestar Estudiantil, donde lidera, desarrolla y gestiona tareas de Asesoramiento Tecnológico y Soporte de Datos en los distintos programas, asociados a las Áreas que conforman la Dirección.
- Considerando las funciones asignadas a la DBE, la magnitud e impacto de los Programas a cargo de la Dirección de Bienestar Estudiantil, y la relevancia de ser gestionados de manera eficiente, para garantizar el acceso oportuno, como también, un apropiado manejo de los flujos de información útil y datos asociados para una efectiva toma de decisiones, se ha establecido como área estratégica de soporte la Unidad de Informática, la cual es transversal a la gestión de las Áreas que conforman la Dirección, colaborando y potenciando el trabajo en los niveles directivos, de planificación y operativos.

ÁMBITOS DE GESTIÓN:

- Unidad de Bienestar
- Unidad de Proyectos – Participación y Cultura
- Servicio Médico y Dental de los Alumnos
- Todas las Unidades



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Ámbitos de gestión: Unidad de Bienestar

1.- **O**ptimizar los procesos en la gestión de Beneficios internos y externos

Ámbitos de gestión: Unidad de Proyectos – Participación y Cultura

2.- **A**utomatizar la postulación, asignación y seguimiento de los proyectos estudiantiles y ayudas de viajes.

Ámbitos de gestión: Servicio Médico y Dental de los alumnos

3.- **M**ejorar la plataforma tecnológica del SEMDA.

Ámbitos de gestión: Todas las Unidades

4.- **O**ptimizar la respuesta oportuna y eficiente a las peticiones que la comunidad realice con relación a los diversos beneficios estudiantiles que entrega la DBE.

5.- **R**ediseñar las comunicaciones de la DBE, apoyándose en una plataforma computacional que empodere las relaciones ciudadanas-estudiantiles. Ello, usando su propia pertenencia cultural (de los estudiantes), integrando tecnologías sociales, videos, chat, foros, administración de comunidades, entre otros.

Ámbitos de gestión: Unidad de informática y DBE

6.- **R**ediseñar ámbitos de acción de la unidad de informática y comunicaciones de la DBE.



Ámbitos de gestión: Unidad de Bienestar

PLAN DE MEJORAMIENTO UNIDAD DE INFORMÁTICA

1.- Objetivo.

Optimizar los procesos en la gestión de Beneficios internos y externos

Metas

Meta 1.1.- Contar con una Plataforma tecnológica de Gestión que apoye la postulación, evaluación, asignación, y renovación de becas y beneficios.

Descripción

Esta Plataforma debiese permitir generar una Ficha Socioeconómica de cada estudiante de la Universidad de Chile, permitiendo su adecuada caracterización en el marco de los procesos de intervención, seguimiento y apoyo a los estudiantes en vulnerabilidad social.

El sistema tendrá las siguientes características

- Sistema de Solicitud de Entrevista vía Web.
- Repositorio Digital de Antecedentes.
- Ingreso de postulación, evaluación, asignación y publicación de los beneficios internos y externos. Será de uso de los estudiantes, profesionales y servicios involucrados.
- Integración con Sistema AUGÉ, para asignación de beneficios.
- Sistema de Alerta a Estudiantes, profesionales y Servicios involucrados.

Actividades

- a) Levantamiento de información
- b) Definición y aprobación de propuesta (contexto)
- c) Especificación de requerimientos. (Central y Facultades)
- d) Creación de documentación técnica.
- e) Diseño de la propuesta (Prototipo)
- f) Aplicación Piloto
- g) Desarrollo de la aplicación
- h) Generación de versión
- i) Corrección y prueba de datos
- j) Capacitación y Manuales
- k) Puesta en marcha



Medio de verificación

Implementación de Sistema de Gestión de Beneficios Institucionales.

Indicadores

N° de postulaciones por periodo.

N° alumnos que obtuvieron el beneficio.

Plazo

30 de junio de 2011

Responsable

Unidad de Bienestar
Unidad de Informática DBE
Convenio de Desempeño
STI

Meta 1.2.- Optimizar los procesos de mantención de beneficios de arancel, integrando un nuevo módulo en el Sistema Guía Matrícula.

Descripción

Este módulo de mantención de Beneficios de Arancel estará integrado al Sistema Guía Matrícula, y será de administración directa de la Unidad de Bienestar, con procesos de carga individual, carga masiva, validación de política de asignación de montos, ajustes de beneficios complementarios, eliminaciones y alertas.

- Permite cargar beneficios de arancel en forma individual y masiva.
- Constara con un ítem de registro de observaciones para un correcto seguimiento.
- El ingreso y movimiento de becas en el sistema quedará definido con los respectivos roles correspondientes a las dos unidades involucradas en el proceso.
- Ajuste automático de montos según política de asignación.
- Crea reportes de gestión para comprobar una correcta asignación.
- Publicación de beneficios en los distintos sistemas corporativos.

Actividades

- a) Levantamiento de información
- b) Definición y aprobación de propuesta (contexto)
- c) Especificación de requerimientos. (Unidad de Bienestar Central y Unidad de Crédito y Aranceles)
- d) Creación de documentación técnica.
- e) Diseño de la propuesta (Prototipo)



- f) Aplicación Piloto
- g) Desarrollo de la aplicación
- h) Generación de versión
- i) Corrección y prueba de datos
- j) Capacitación y Manuales
- k) Puesta en marcha

Medio de verificación

Integrar módulo al Sistema Guía Matrícula y simular carga de becas masiva e individual.

Indicadores

N° de ingresos de becas

N° bajas de beneficios

N° de modificación de montos de becas

Plazo

30 de marzo de 2011

Responsable

Unidad de Bienestar

Unidad de Informática - DBE

Unidad de Crédito y Aranceles

STI



Meta 1.3.- Establecer proceso de renovación de Becas MINEDUC.

Descripción

Creación de una plataforma tecnológica para los renovantes, que permita llevar un control de las renovaciones, aplicando las políticas que disponga MINEDUC. Además, generará reporte de inconsistencias y el archivo final para cargar en plataforma MINEDUC. También se gestionará un histórico de los movimientos de bajas y altas de las renovaciones.

Actividades

- a) Levantamiento de información
- b) Definición y aprobación de propuesta (contexto)
- c) Especificación de requerimientos. (Unidad de Bienestar Central y Unidad de Crédito y Aranceles)
- d) Creación de documentación técnica.
- e) Diseño de la propuesta (Prototipo)
- f) Aplicación Piloto
- g) Desarrollo de la aplicación
- h) Generación de versión
- i) Corrección y prueba de datos
- j) Capacitación y Manuales

Medio de verificación

Generación del archivo final y carga de datos a plataforma MINEDUC, sin errores.

Indicadores

N° de renovantes de beneficios
N° de cambios de carrera
N° de cambios de situación académica
N° de alumnos sin beneficio

Plazos

Julio 2011

Responsable

Unidad de Bienestar
Unidad de Informática
Unidad de Aranceles y Crédito
Pregrado
Asistentes Sociales Unidades Académicas



Ámbitos de gestión: Unidad de Proyectos – Participación y Cultura

2.- Objetivo

Automatizar la postulación, asignación y seguimiento de los proyectos estudiantiles y ayudas de viajes.

Meta

Disponer de una plataforma tecnológica de proyectos estudiantiles, que apoye la postulación, asignación y presupuesto del Concurso Premio Azul, que además integre las ayudas de viaje y asignación presupuestaria de los proyectos FDI, Línea de Emprendimiento Estudiantil, del MINEDUC.

Descripción

El software permitirá crear distintos tipos de proyectos concursables.

La administración del sistema gestionará la creación y modificación de todos los recursos que participan en el proyecto.

La plataforma debe estar basada en tecnología web, lo que permitiría una mejor accesibilidad tanto a los postulantes como a la comisión evaluadora.

La asignación de recursos se integra al AUGE, lo que permitirá hacer un seguimiento de lo ejecutado.

Actividades

- a) Levantamiento de información
- b) Definición y aprobación de propuesta (contexto)
- c) Especificación de requerimientos. (Unidad de Bienestar Central)
- d) Creación de documentación técnica.
- e) Diseño de la propuesta (Prototipo)
- f) Aplicación Piloto
- g) Desarrollo de la aplicación
- h) Generación de versión
- i) Corrección y prueba de datos
- j) Capacitación y Manuales

Medio de verificación

Proceso de postulación online del Concurso Premio Azul versión 2011

Indicadores

N° de proyectos postulantes

N° de proyectos ganadores

N° de proyectos ejecutados



Plazo

Agosto 2011

Responsables

Unidad de Proyectos
Unidad de Informática
STI

Ámbitos de gestión: Servicio Médico y Dental de los alumnos

3. Objetivo

Mejorar la plataforma tecnológica del SEMDA.

Meta

Actualizar e incorporar nuevos módulos al sistema SEMDA.

Descripción

La incorporación de los Módulos de farmacia, cobranza y recaudación, integración a finanzas (auge), y actualizaciones.

Actividades

- a) Levantamiento de información
- b) Definición y aprobación de propuesta (contexto)
- c) Especificación de requerimientos. (Actualización de la aplicación)
- d) Creación de documentación técnica.
- e) Diseño de la propuesta (Prototipo)
- f) Aplicación Piloto
- g) Desarrollo de la aplicación
- h) Generación de versión
- i) Corrección y prueba de datos
- j) Capacitación y Manuales

Medio de verificación

Marcha blanca integración de módulos y actualizaciones.



UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL



Indicadores

N° de atenciones realizadas

N° de reservas

N° de atenciones por especialidad

Plazo

Dependerá de inicio de proyecto. Se estima que 4 meses duraría su ejecución.

Responsable

Dirección de Bienestar Estudiantil

Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA)

Unidad de Informática – DBE

STI



Ámbitos de gestión: Todas las Unidades

4.- Objetivo

Optimizar la respuesta oportuna y eficiente a las peticiones que la comunidad realice con relación a los diversos beneficios estudiantiles que entrega la DBE.

Meta

Incorporar plataforma computacional orientada a los procesos y solicitudes de requerimientos. (Help Desk)

Descripción

Control de gestión de solicitudes, definición y medición de metas, y evaluación de resultados.

Grados de oportunidad, precisión y calidad en respuesta.

Planificación, comunicación y seguimiento de soluciones.

Documentación en línea sobre desarrollos realizados.

Comunicación formal y efectiva con los usuarios internos y externos.

Actividades

- a) Levantamiento de información
- b) Definición de los servicios y productos asociados a la Dirección
- c) Descripción de los procesos
- d) Definición de los responsables por proceso
- e) Parámetros del sistema
- f) Generación de versión
- g) Corrección y prueba de datos
- h) Puesta en marcha de la Mesa de ayuda
- i) **Contratar Asesor para administración de mesa de ayuda corporativa DBE**

Medios de verificación

Generación de reportes de gestión propios del sistema.

Encuesta de satisfacción.

Indicadores

N° de requerimiento resueltos

N° de requerimientos pendientes

N° de requerimientos en ejecución



Plazo

La instalación de las mesas de ayuda se implementará de acuerdo a definiciones de fechas acordadas con las distintas áreas de gestión de la Dirección.

Responsables

Unidad de Informática-DBE

Dirección Bienestar Estudiantil (todas sus Unidades)

STI



Ámbitos de gestión: Todas las Unidades

5.- Objetivo

Rediseñar las comunicaciones de la DBE, apoyándose en una plataforma computacional que empodere las relaciones ciudadanas-estudiantiles. Ello, usando su propia pertenencia cultural (de los estudiantes), integrando tecnologías sociales, videos, chat, foros, administración de comunidades, entre otros.

Meta

Crear Sitio Web dinámico, con pertenencia cultural orientada a los estudiantes, que integre elementos tecnológicos sociales, así como que administre comunidades, videos, chat, foros, wikis, blog.

Descripción

Módulo de administración de usuarios

Definición de áreas temáticas y edición de contenidos de acuerdo a perfil

Administración de Videos

Integración de foros temáticos

Asociación de contenidos a las redes sociales (facebook y twitter)

Chat online para consultas temáticas

Administración de mensajes de texto para celular

Actividades

- a) Levantamiento de información
- b) Definición y aprobación de propuesta (contexto)
- c) Especificación de requerimientos. (Actualización de la aplicación)
- d) Creación de documentación técnica.
- e) Diseño de la propuesta (Prototipo)
- f) Aplicación Piloto
- g) Desarrollo de la aplicación
- h) Generación de versión
- i) Corrección y prueba de datos
- j) Capacitación y Manuales

Medios de verificación

Generación de reportes estadísticos, participación de estudiantes en las distintas áreas de participación integradas a la plataforma.



Indicadores

N° de consultas al sitio Web, semanales/anuales
N° de organizaciones estudiantiles integradas al sistema
N° de participaciones en los foros, chat y otros

Plazo

Diciembre de 2011

Responsables

Unidad de Informática –DBE
Unidad de Comunicaciones - DBE
Dirección Bienestar Estudiantil (todas sus Unidades)



Ámbitos de gestión: Unidad de informática y DBE

6.- Objetivo

Rediseñar ámbitos de acción de la unidad de informática y comunicaciones de la DBE.

Meta

Apoyar la gestión de la DBE, entregando herramientas y servicios de información de acuerdo a sus nuevas dinámicas de acción.

Sub meta 6.1.- Descripción

Crear área de proyectos Informáticos para generar soluciones innovadoras que permitan una mejor gestión de los procesos asociados a cada área de la DBE.

Actividades

- a) Proponer nuevas soluciones tecnológicas que contribuyan a una mejor gestión en el ámbito de la DBE.
- b) Desarrollo interno de software (Creación Web Estudiantil, Web Diplomados, Tutoriales animados, otros, intranet que apoye a la gestión de la DBE).
- c) **Contratar programador Web y diseñador, acorde al perfil.**

Medio de verificación

Puesta en marcha de proyectos emergentes.

Indicadores

N° de Proyectos ejecutados

Plazo

Según orden de programación de proyectos 2011

Responsables

Unidad de Informática – DBE

Sub meta 6.2.- Descripción

Fortalecer área de Mantenimiento de soporte tecnológico (apoyo a líneas de beneficios y soporte de hardware y software)



Actividades

- a) **Apoyo a la mantención de beneficios**
- Apoyar las labores de asignación masiva de beneficios.
 - Llevar una Base de datos actualizada.
 - Realizar carga masiva a los sistemas corporativos.
 - Cruce de datos y validación de datos.
 - Definir analista que apoye las tareas permanentes.
- b) **Soporte de hardware y software**
- Implementar mesa de ayuda.
 - Establecer tiempos de respuesta.
 - Capacitación permanente a nuevos servicios.
 - Proponer actualización de equipamiento tecnológico.
 - Mantención de hardware, telefonía, equipos multimedia.
 - Contratar a técnico de soporte.**

Medio de verificación

Gestión de mesa de ayuda

Entrega de resultado de procesos de becas

Indicadores

N° de requerimientos solicitados

N° de requerimientos realizados

N° de asignaciones de beneficios cargados en sistemas corporativos

N° de envíos de correos masivos

N° de equipos con mantención realizada

N° de consultas de soporte

Plazo

Según programa de beneficios y tiempos definidos en Mesa de ayuda

Responsables

Unidad de Informática – DBE



Sub meta 6.3 Descripción

Crear área de Comunicaciones

Actividades

- a) Crear un plan estratégico comunicacional.
- b) Descripción de la situación actual de la DBE (contexto).
- c) Identificar la imagen corporativa.
- d) Definir la comunicación interna y relaciones con los medios.
- e) Definir objetivos y la estrategia.
- f) Mantener actualizada la información de los distintos programas de la DBE en los medios escritos y digitales.
- g) Mantener un canal comunicacional con las distintas instancias formales de la institución y los canales estudiantiles.
- h) **Contratar a periodista.**

Medios de verificación

Plan estratégico.

Actualización de contenidos Web.

Informativos por definir.

Indicadores

N° de actualizaciones de contenidos

N° de publicaciones escrita y digital.

N° entrevistas

Plazo

Plan estratégico 4 meses, desde fecha de inicio de contratación

Responsables

Gabinete Dirección de Bienestar

Unidades de la Dirección

Unidad de Informática – DBE



Sub meta 6.4 Descripción

Crear área de Análisis, mejoramiento y seguimiento de proceso.

Actividades

- a) Levantamiento de información de los procesos de la DBE (identificar procesos, relaciones, definición de responsabilidades).
- b) Crear mapa de procesos, procedimientos operativos, diagrama de flujo, indicadores, medidas de percepción, analizar quejas y sugerencias, auditorias, revisión de sistemas, análisis de datos, acciones correctivas y preventivas.
- c) **Contratar profesional acorde a perfil o redefinir funciones actuales.**

Medio de verificación

Documento de propuesta y líneas de acción.
Creación de manuales de procedimiento.
Documentos asociados actividades del cargo.

Indicadores

N° Manuales de procedimientos
N° acciones correctivas

Plazos

Por definir de acuerdo a programación de actividades

Responsables

Gabinete Dirección de Bienestar
Dirección Bienestar Estudiantil (todas las unidades)

RECURSOS HUMANOS REQUERIDOS UNIDAD DE INFORMÁTICA Y LA DBE

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none">1. Periodista, creación plan estratégico y apoyo comunicacional web estudiantil.2. Secretaria Área de Comunicaciones3. Asesor administrador de mesa de ayuda corporativa DBE.4. Técnico soporte – potenciar el soporte de hardware y software de la DBE.5. Diseñador6. Desarrollador Web con competencias en herramientas sociales7. Analista de procesos (Ingeniero Industrial) – creación plan de procesos de la DBE (*) |
|--|

** Estos profesionales deberían de cumplir labores transversales a todas las Unidades de la DBE, se propone dependencia directa de la Directora.*